



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

OPCION DE GRADO PASANTIA PROFESIONAL

Plantillas Integradas para la Gestión Tributaria y Fiscal PYME: Control y Proyección

Fabian Andres Casas Escobar

Directora: Luz Dary Montoya Ocampo

Evaluador: Ciro Alfonso Amaya Osorio

2024

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Resumen.....	9
3.	Abstract.....	10
4.	Objetivos	11
4.1	Objetivo General	11
4.2	Objetivos Específicos	11
5.	Presentación de la Organización.....	12
6.	Sinopsis técnica.....	13
6.1	Antecedentes	13
6.2	Normativa	13
•	Art. 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.	14
•	Art. 367. Finalidad de la retención en la fuente.....	14
•	Art. 588. Correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor.....	14
•	Art. 641. Extemporaneidad en la presentación.	14
•	DECRETO 807 DE 1993.....	14
•	DECRETO 352 DE 2002.....	14
•	Ley 14 de 1983	14
7.	Descripción detallada de las actividades realizadas	15
8.	Figura 1	16
9.	FIGURA 2	17
10.	Figura 3	18
11.	Figura 4	19
12.	Figura 5	20
13.	Figura 6	20
14.	Fortalezas	21
15.	Desventajas	21
16.	Cumplimiento de objetivos.....	23
17.	Impactos de la pasantía	24
18.	Resultados obtenidos.....	25
19.	Conclusiones	27
20.	Referencias.....	28
21.	Lista de Anexos.....	30

1. Introducción

El presente documento contiene el trabajo final correspondiente a mi pasantía profesional, realizado como parte de los requisitos para obtener el título de Contador Público de la Universidad Santo Tomás de Colombia, centrándome en el proceso de la preparación, proyección y presentación de los impuestos nacionales y territoriales de las empresas PYMES que en este momento no pueden contar con un software contable por temas monetarios, más concretamente impuestos como: Retefuente, IVA, ReteICA e ICA.

Los impuestos en Colombia tienen como objetivo generar ingresos para el estado, sin los cuales el estado no tendría los recursos suficientes para poder suministrar los bienes y servicios básicos del país, así como mejorar la infraestructura básica nacional. Todo esto está establecido en la constitución política de 1991. El ente que fija los impuestos que tenemos que pagar es el Congreso de la República. Los recursos de los impuestos se utilizan para pagar los gastos del país, de los cuales podemos encontrar gastos en salud, educación y seguridad, en el área de bienes y servicios, encontramos alcantarillado, electricidad y vías. (Rivera, Pérez *et al.* 2023)

Clasificación del tamaño Empresarial:

ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variara dependiendo del sector económico en el cuál la empresa desarrolle su actividad. (Decreto 1074 de 2015)

ARTÍCULO 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

1. Para el sector manufacturero:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).
- **Pequeña Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).
- **Mediana Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1'736.565 UVT).

(Decreto 1074 de 2015)

2. Para el sector servicios:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).
- **Pequeña Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131. 951 UVT).
- **Mediana Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

(Decreto 1074 de 2015)

3. Para el sector de comercio:

- **Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).
- **Pequeña Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).

- **Mediana Empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160 .692 UVT).

(Decreto 1074 de 2015)

PARÁGRAFO 1. Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

PARÁGRAFO 2. Para aquella empresa cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los anteriores sectores, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.

PARÁGRAFO 3. Cuando los ingresos de la empresa provengan de más de uno de los sectores contemplados en el presente Capítulo, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos.

PARÁGRAFO 4. EL Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, a la fecha de la entrada en vigencia del presente Capítulo establecerá, mediante acto administrativo, el anexo técnico de correspondencia de los tres sectores, manufactura, comercio y servicios con la Clasificación de las Actividades Económicas - CIIU Revisión 4.

(Decreto 1074 de 2015)

Artículo 868: Con el fin de unificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias se crea la unidad de Valor Tributario, UVT. La UVT es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El valor de la unidad de valor tributario se reajustará anualmente en la variación del índice de precios al consumidor para ingresos medios, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el período comprendido entre el primero (1) de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a este. (Estatuto tributario de Colombia, 2024)

Este trabajo se basó en el desarrollo de un mecanismo de mejora para la preparación, proyección y presentación de impuestos nacionales y territoriales (Rete fuente, IVA, ICA y RETEICA) en la compañía de firma de abogados, por medio de la aplicación de Microsoft Excel, para tener una mayor eficiencia y control en la preparación de dichos impuestos, en las empresas PYME.

Según Medina 2019, las pequeñas y medianas empresas a menudo se encuentran fuera del ámbito fiscal, ya sea porque buscan evitar impuestos o porque reciben asesoramiento deficiente por parte de sus contadores. Esto ha llevado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a imponer sanciones severas tanto a los contribuyentes como a los contadores que cometan errores, ya sea por desconocimiento de las normativas o por eludir impuestos a través de prácticas legales pero cuestionables.

Por lo anterior, este trabajo de pasantía profesional estuvo enfocado en el desarrollo de platillas integradas para la gestión tributaria, buscando promover una mejora en la

elaboración de impuestos en las pequeñas y medianas empresas, por medio de un proceso sencillo, que permita entender la información requerida y esto contribuya a su preparación y presentación, teniendo una mayor eficiencia en dicho proceso y evitando temas como la evasión, sanciones por corrección e información inconsistente en las declaraciones tributarias.

Esta herramienta puede ser de gran ayuda para respaldar a los profesionales en contabilidad con sus tareas de impuestos, fomentando un mayor rendimiento en su labor y un comportamiento tributario más favorable en las pequeñas y medianas empresas.

2. Resumen

Este trabajo de pasantía profesional fue realizado como opción de grado en la compañía de firma abogados, por lo que se creó una herramienta de ayuda a los contadores para la realización de impuestos nacionales y territoriales (Rete fuente, IVA, ICA y Rete ICA), brindado así un apoyo en el proceso de la preparación, proyección y presentación de los impuestos en mención, con el fin de contribuir a este proceso se generó la herramienta anteriormente mencionada.

En la compañía de firma abogados, se estaba llevando a cabo la preparación, proyección y presentación de impuestos directamente utilizando los formularios proporcionados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y/o por la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), o se realizan en simples hojas de cálculo de Excel sin utilizar fórmulas automáticas o macros, con el objetivo de mejorar su rendimiento y eficiencia en el proceso, se propone el uso de esta herramienta.

La intención es presentar el funcionamiento de estas plantillas integradas dentro de la estructura organizacional. Se busca que, tras una evaluación y consideración por parte de las personas encargadas de la labor contable y la parte directiva, se pueda ofrecer este mismo servicio a los clientes PYME que lo necesiten, y en las diferentes labores que brinda la compañía de firma de abogados.

3. Abstract

This professional internship work was performed as a degree option in the law firm company, so a tool was created to help accountants for the preparation of national and territorial taxes (Rete Fuente, IVA, ICA and Rete ICA), thus providing support in the process of preparation, projection and presentation of the taxes in question, in order to contribute to this process the aforementioned tool was generated.

In the law firm company, the preparation, projection and filing of taxes was being carried out directly using the forms provided by the National Tax and Customs Directorate (DIAN) and/or by the District Treasury Department (SHD), or they are made in simple Excel spreadsheets without using automatic formulas or macros, with the objective of improving its performance and efficiency in the process, the use of this tool is proposed.

The intention is to present the operation of these templates integrated within the organizational structure. It is intended that, after an evaluation and consideration by the people in charge of the accounting work and the management, this same service can be offered to SME clients who need it, and in the different tasks provided by the law firm company.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Elaborar y desarrollar un mecanismo eficiente de preparación, proyección y presentación de impuestos nacionales y territoriales (Rete fuente, IVA, ICA y RETEICA) en la firma de abogados, utilizando Microsoft Excel como herramienta principal, con el fin de aumentar la eficiencia y control en el proceso de gestión tributaria de las empresas PYME.

4.2 Objetivos Específicos

- Promover la adopción de herramientas tecnológicas para la gestión tributaria en el sector de las pequeñas y medianas empresas, fomentando la utilización de Microsoft Excel.
- Implementar mecanismos de macros y fórmulas automatizadas en Microsoft Excel para la proyección de impuestos, con el fin de eliminar las operaciones manuales y agilizar el proceso de elaboración de estos en la firma de abogados.
- Mejorar la transparencia y eficiencia en la información tributaria presentada a las entidades públicas del Estado por medio de este proceso usando la aplicación de Microsoft Excel.

5. Presentación de la Organización

Es una empresa PYME colombiana con residencia en la ciudad de Bogotá D.C., dedicada a la prestación de servicios profesionales en las áreas Jurídicas, Contables y Tributarias, entre otras, Estos servicios se prestan tanto a personas Jurídicas como a personas Naturales.

Frente a lo anteriormente expuesto, la empresa brinda a sus clientes mecanismos y figuras jurídicas y financieras novedosas con el soporte de expertos profesionales, que cuentan con una larga trayectoria en campos de conocimiento específicos del derecho y la contaduría. Cuenta con un amplio equipo de trabajo, para que les asistan en sus requerimientos y den oportuno tratamiento a ellos, buscando siempre la satisfacción del Cliente con nuestro trabajo.

6. Sinopsis técnica

6.1 Antecedentes

Diseño de una plantilla informativa y diligénciale en Excel a través de la cual los usuarios de los servicios ofrecidos por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) puedan conocer si están obligados a declarar renta para el año gravable 2021:

El presente trabajo busca crear una plantilla en el programa Excel en la cual, tanto los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), como los usuarios de los servicios ofrecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), puedan responder una serie de preguntas y conocer de manera instantánea si estos últimos están obligados a presentar la Declaración de Renta para el año gravable 2021. Todo esto como estrategia para que los mencionados NAF desempeñen su labor de manera eficiente y eficaz puesto que al momento de realizar sus funciones se han presentado ciertos inconvenientes al determinar la responsabilidad estipulada en el Registro Único Tributario (RUT), lo que en ocasiones genera errores y atrasos en los trámites. De igual forma, al tener información veraz y respaldada por la normatividad, estos núcleos podrán brindar una asesoría idónea y fidedigna a los usuarios de los servicios ofrecidos por la DIAN y así cumplir con el objetivo principal de su implementación que es la educación tributaria y la conciencia fiscal. (Alvear, 2021)

Herramienta control de liquidación de impuestos municipales según normatividad vigente de Bucaramanga y su área metropolitana, sector calzado para el año 2022:

La evolución tecnológica, en donde la llamada transformación digital invita a adaptarse al cambio haciendo uso de herramientas digitales para la mejora de los procesos, se plantea para el presente proyecto de investigación el desarrollo de una herramienta digital empleando libros de Excel, para el control de liquidación de los impuestos municipales según la

normatividad vigente de Bucaramanga y su Área Metropolitana, aplicable al sector calzado. Lo anterior, con el objetivo de facilitar al empresario la interpretación y la aplicación de la norma tributaria de manera asertiva, clara y fácil, buscando así garantizar que se conozcan las contribuciones tributarias que se deben realizar basados en las normas vigentes de cada municipio y reducir o mitigar la evasión de impuestos. (Hernández *et al.* 2022)

6.2 Normativa

- Art. 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.
- Art. 367. Finalidad de la retención en la fuente.
- Art. 588. Correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor.
- Art. 641. Extemporaneidad en la presentación.
- DECRETO 807 DE 1993
- DECRETO 352 DE 2002
- Ley 14 de 1983

7. Descripción detallada de las actividades realizadas

Plantillas Integradas para la Gestión Tributaria y Fiscal PYME: Control y Proyección

Para una eficaz preparación de dichos impuestos se necesita manejar un orden y transparencia el momento de realizarlos, la idea principal de adaptar estas plantillas integradas es que los profesionales que realizan estos procesos tengan un apoyo, ya que estas plantillas permiten una organización de datos de manera sistemática y ordenada de los datos contables para la preparación de impuestos, este proceso ayuda a evitar errores al momento de generar los cálculos de manera manual y así mismo evita temas de sanciones por inconsistencias o correcciones. Al seguir una estructura predefinida en esta herramienta, se promueve la transparencia en la presentación de la información financiera. ayudando así a las organizaciones a ser más consistentes en su comportamiento tributario.

Estas plantillas consisten en la parametrización de una hoja en Excel, ya sea por medio de fórmulas específicas o por medio de macros, para que cuando llegue la información de los diferentes periodos este formato la pueda organizar de una mejor manera, partiendo de una organización específica para su manejo y control al momento de realizar la proyección de los impuestos. Al momento de tener la información de manera ordenada, pasamos a la plantilla del impuesto, esta se maneja de una manera más específica que la que tenemos en la plataforma de la DIAN o la SHD, esto para poder tener un mayor control al momento de gestionar esta labor.

8. Figura 1

 Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA		Privada		300				
1. Año		3. Período		4. Número de formulario				
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA								
Lea cuidadosamente las instrucciones								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre			
11. Razón social					12. Cód. Dirección Seccional			
24. Periodicidad de la declaración, marque "X" Bimestral ☐ Cuatrimestral ☐ Anual ☐ Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior								
Ingresos	Por operaciones gravadas al 5%	27		Impuesto generado	En venta cerveza de producción nacional o importada	62		
	Por operaciones gravadas a la tarifa general	28			En venta de gaseosas y similares	63		
	A.I.U. por operaciones gravadas (base gravable especial)	29			En venta de licores, aperitivos, vinos y similares 5%	64		
	Por exportación de bienes	30			En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	65		
	Por exportación de servicios	31			Total impuesto generado por operaciones gravadas (Sume 62 a 66)	67		
	Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32			Por importaciones gravadas a la tarifa del 5%	68		
	Por ventas a Zonas Francas	33			Por importaciones gravadas a la tarifa general	69		
	Por juegos de suerte y azar	34			De bienes y servicios gravados provenientes de zonas francas	70		
	Por operaciones exentas	35			Por compras de bienes gravados a la tarifa del 5%	71		
	Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36			Por compras de bienes gravados a la tarifa general	72		
Por venta de gaseosas y similares	37		Por licores, aperitivos, vinos y similares	73				
Por venta de licores, aperitivos, vinos y similares	38		Por servicios gravados a la tarifa del 5%	74				
Por operaciones excluidas	39		Por servicios gravados a la tarifa general	75				
Por operaciones no gravadas	40		Descuento IVA exploración hidrocarburos Art. 485-2 E.T.	76				
Total ingresos brutos (Sume 27 a 40)	41		Total impuesto pagado o facturado (Sume 68 a 76)	77				
Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	42		IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no residentes	78				
Total ingresos netos recibidos durante el periodo (41 - 42)	43		IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	79				
Compras	Importaciones	De bienes gravados a la tarifa del 5%	44	Liquidación privada (Continuación)	Impuesto descontable	Total impuestos descontables (Sume 77 a 79 y reste 80)	81	
		De bienes gravados a la tarifa general	45			Saldo a pagar por el periodo fiscal (81 - 81, si el resultado es menor a cero escriba 0)	82	
		De bienes y servicios gravados provenientes de zonas francas	46			Saldo a favor del periodo fiscal (81 - 87, si el resultado es menor a cero escriba 0)	83	
		De bienes no gravados	47			Saldo a favor del periodo fiscal anterior	84	
		De bienes excluidos, exentos y no gravados provenientes de zonas francas	48			Retenciones por IVA que le practicaron	85	
	Nacionales	De servicios	49			Saldo a pagar por impuesto (82 - 84 - 85 si el resultado es menor a cero escriba 0)	86	
		De bienes gravados a la tarifa del 5%	50			Sanciones	87	
		De bienes gravados a la tarifa general	51			Total saldo a pagar (82 - 84 - 85 + 87, si el resultado es menor a cero escriba 0)	88	
		De servicios gravados a la tarifa del 5%	52			Total saldo a favor (83 + 84 + 85 - 87 si el resultado es menor a cero escriba 0)	89	
		De servicios gravados a la tarifa general	53			Saldo a favor susceptible de devolución y/o compensación por el presente periodo	90	
Total compras e importaciones brutas (Sume 44 a 54)	55	Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el periodo siguiente	91					
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este periodo	56	Saldo a favor sin derecho a devolución y/o compensación susceptible de ser imputado en el siguiente periodo	92					
Total compras netas realizadas durante el periodo (55 - 56)	57		Total saldo a favor a imputar al periodo siguiente (Casilla 89 - 90)	93				
Liquidación privada	Impuesto generado	A la tarifa del 5%	58	Aplicar IVA pagado	Bimestre	1	4	
		A la tarifa general	59			2	5	
		Sobre A.I.U. en operaciones gravadas (base gravable especial)	60			3	6	
		En juegos de suerte y azar	61					

Referencia de la figura: tomada de la DIAN

9. FIGURA 2

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 47732		BASE GRAVABLE ACTIVIDAD PRINCIPAL 205,726,000		7. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS 1	
8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS				FECHA DE MÁXIMA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO 19/ABR/2024	
9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO			BA	205,726,000	
10. TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO CAPITAL			BC	0	
11. TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL (renglón 9 - 10)			BT	205,726,000	
12. MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS			BB	0	
13. MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			IE	0	
14. MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			AF	0	
15. MENOS DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACTIVIDADES NO SUJETAS			BD	0	
16. TOTAL INGRESOS NETOS GRAVABLES (renglón 11 menos 12, 13, 14 y 15)			BE	205,726,000	
C. LIQUIDACION PRIVADA					
17. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			IC	2,271,000	
18. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de Renglón 17)			BF	341,000	
19. VALOR TOTAL DE UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES			BG	0	
20. TOTAL IMPUESTO A CARGO (renglón 17 + renglón 18 + renglón 19)			FU	2,612,000	
21. VALOR RETENIDO A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			BI	65,000	
22. SANCIONES Código de sanción			VS	0	
23. DESCUENTO TRIBUTARIO (Acuerdo 780 de 2020)			DT	0	
24. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 20 - renglón 21 + renglón 22 - renglón 23)			HA	2,547,000	
D. PAGO					
25. VALOR A PAGAR			VP	2,547,000	
26. INTERESES DE MORA			IM	0	
27. TOTAL A PAGAR (renglón 25 + renglón 26)			TP	0	
E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de			SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto		
28. PAGO VOLUNTARIO			AV	0	
29. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO			TA	0	

Referencia de la figura: tomada de la Secretaria de Hacienda Distrital (SHD)

Estas plantillas integradas fueron creadas utilizando la aplicación de Excel, presentando una estructura básica y fácil de entender con todos los elementos necesarios para la elaboración de los impuestos mencionados previamente. Es importante destacar que el propósito principal de estas plantillas es calcular anticipadamente la liquidación del impuesto antes de consolidarlo en las plataformas del estado. Para llevar a cabo este proceso, es fundamental contar con la información previamente proporcionada por el cliente. Una vez recibidos los datos contables necesarios, podemos parametrizar la plantilla para que realice el cálculo de manera clara y comprensible, funcionando como una hoja de trabajo gracias a las fórmulas automatizadas y macros implementadas en Excel, lo que nos permite organizar, separar y distribuir la información de la mejor manera posible.

10. Figura 3

REGISTRO DE CLIENTES														
NIT	900413300	DV	2	REGISTRAR										
DV	2													
FV - NC	FV													
RAZON SOCIAL	HERMANOS Y J													
MES No	3													
SUBTOTAL GRAVADO	2.350.000													
SUBTOTAL NO GRAVADO	-													
TARIFA IVA	19%													
IVA	446.500													
RETEFUENTE	58.750													
RETEICA	25.944													
RETEIVA	66.975													
TOTAL	2.644.831													
DIRECCION	QUIROGA													
CIUDAD	BOGOTA													
NIT	DV	FV - NC	RAZON SOCIAL	FECHA	SUBTOTAL	SUBTOTAL NO GRAVADO	TARIFA IVA	IVA	RETEFUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL	DIRECCION	CIUDAD
900525990	5	FV	HERMANOS Y J	1	1.500.000	-	19%	285.000	37.500	16.560	42.750	1.688.190	QUIROGA	BOGOTA
52536594	3	FV	HERMANOS Y J	1	250.000	5.000	19%	47.500	6.375	2.815	7.125	286.185	QUIROGA	BOGOTA
900413300	2	FV	HERMANOS Y J	2	1.000.000	255.000	19%	190.000	31.375	13.855	28.500	1.371.270	QUIROGA	BOGOTA
900413300	2	FV	HERMANOS Y J	3	2.350.000	20.500	19%	446.500	59.263	26.170	66.975	2.664.592	QUIROGA	BOGOTA
900525990	5	NC	HERMANOS Y J	4	500.000	-	19%	95.000	12.500	5.520	14.250	562.730	QUIROGA	BOGOTA
TOTALES					5.600.000	280.500		1.064.000	147.013	64.921	159.600	6.572.967		

Referencia de la figura: Imagen Propia de las plantillas de Excel

11. Figura 4

REGISTRO DE PROVEEDORES Y TERCEROS DE COMPRAS DE BINES Y SERVICIOS															
NIT	7000000	DV	6	REGISTRAR											
DV	6														
FV-NC	FV														
COMP / SERVI	SERVICIO														
RAZON SOCIAL	HERMANOS Y J														
MES No	2														
SUBTOTAL GRAVADO	100.000														
SUBTOTAL NO GRAVADO	25.000														
TARIFA IVA	19%														
IVA	19.000														
RETEFUENTE	3.125														
RETEICA	1.380														
RETEIVA	2.850														
TOTAL	136.645														
DIRECCION	QUIROGA														
CIUDAD	BOGOTA														

NIT	DV	FV-NC	COMPRA / SERVICIO	RAZON SOCIAL	FECHA	SUBTOTAL	SUBTOTAL NO GRAVADO	TARIFA IVA	IVA	RETEFUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL	DIRECCION	CIUDAD
7000000	6	FV	COMPRA	HERMANOS Y J	2	100.000	25.000	19%	19.000	3.125	1.380	2.850	136.645	QUIROGA	BOGOTA
9000000	3	FV	COMPRA	HERMANOS Y J	4	255.000	-	19%	48.450	6.375	2.815	7.268	286.992	QUIROGA	BOGOTA
8000000	1	FV	SERVICIO	HERMANOS Y J	4	1.000.000	250.000	19%	190.000	31.250	13.800	28.500	1.366.450	QUIROGA	BOGOTA
8000000	1	FV	SERVICIO	HERMANOS Y J	4	2.500.000	-	19%	475.000	62.500	27.600	71.250	2.813.650	QUIROGA	BOGOTA
8000000	1	FV	COMPRA	HERMANOS Y J	4	500.000	-	19%	95.000	12.500	5.520	14.250	562.730	QUIROGA	BOGOTA
TOTALES						4.355.000	275.000		827.450	115.750	51.115	124.118	5.166.467		

Referencia de la figura: Imagen Propia de las plantillas de Excel

Las figuras anteriormente expuestas revelan el manejo de la inclusión de terceros tanto en compras como en ventas, y la información necesaria de cada uno de ellos para la creación del listado de los terceros. Este archivo se almacena mediante una macro, donde se muestra la tarifa de impuestos y otra información relevante del tercero.

Las macros y fórmulas automáticas son simples y eficaces para el manejo y control de la información de terceros, así como para la recopilación de datos necesarios para la liquidación de impuestos. Esto brinda una sensación de tranquilidad, ya que asegura que la información almacenada será procesada de manera precisa y concreta.

Posteriormente al proceso realizado por las macros y fórmulas automatizadas, se lleva a cabo la liquidación previa del impuesto. Este proceso proporciona una ruta clara y detallada de la

liquidación, sin necesidad de calcularlo manualmente, indicando de dónde proviene cada dato y cada información utilizada para realizar el cálculo del impuesto.

12. Figura 5

INGRESOS			
MES	GRAVADOS	EXCLUIDOS	TOTAL INGRESOS
1	1.750.000	5.000	1.755.000
2	1.000.000	255.000	1.255.000
3	2.350.000	20.500	2.370.500
4	500.000	-	500.000
TOTAL CUATRIMESTRE	5.600.000	280.500	5.880.500
DEVOLUCIONES EN VENTAS			
NC	GRAVADOS	EXCLUIDOS	TOTAL DEOLUC
NC	500.000	-	500.000
TOTAL VENTAS CUATRIMESTRE	5.100.000	-	5.380.500
COMPRA			
MES	GRAVADAS	NO GRAVADAS	TOTAL COMPRAS
1	-	-	-
2	100.000	25.000	125.000
3	-	-	-
4	755.000	-	755.000
TOTAL CUATRIMESTRE	855.000	25.000	880.000
DEVOLUCIONES EN COMPRAS			
NC	GRAVADOS	EXCLUIDOS	TOTAL DEOLUC
NC	-	-	-
TOTAL COMPRAS CUATRIMESTRE	880.000	-	880.000

13. Figura 6

SERVICIOS			
MES	GRAVADOS	NO GRAVADOS	TOTAL SERVICIOS
1	-	-	-
2	-	-	-
3	-	-	-
4	3.500.000	250.000	3.750.000
TOTAL CUATRIMESTRE	3.500.000	250.000	3.750.000
DEVOLUCIONES EN SERVICIOS			
NC	GRAVADOS	EXCLUIDOS	TOTAL DEOLUC
NC	-	-	-
TOTAL SERVICIOS CUATRIMESTRE	3.750.000	-	3.750.000
RESUMEN			
TOTAL INGRESOS GRAVADOS	5.600.000	5.600.000	
DEVOLUCIONES EN VENTAS	500.000	500.000	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS	5.100.000	5.100.000	
TOTAL INGRESOS EXENTOS	280.500	281.000	
TOTAL COMPRAS GRAVADAS	855.000	855.000	
DEVOLUCIONES EN COMPRAS	-	-	
TOTAL COMPRAS EXCLUIDAS	25.000	25.000	
TOTAL COMPRAS GRAVADAS	855.000		
TOTAL SERVICIOS GRAVADOS	3.500.000	3.500.000	
TOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS	250.000	250.000	
TOTAL IMPUESTO GENERADO	1.064.000	1.064.000	
IVA RECUPERADO EN DEVOLUCIONES EN COMPRAS	-	-	
TOTAL IMPUESTO GENERADO POR OPERACIONES GRAVADAS	1.064.000	1.064.000	
TOTAL IMPUESTO DESCONTABLE COMPRAS	162.450	162.000	
TOTAL IMPUESTO DESCONTABLE SERVICIOS	665.000	665.000	
IVA RESULTANTE EN DEVOLUCIONES EN VENTAS	-	-	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	236.550	237.000	
MENOS SALDO A FAVOR DE IVA	-	-	
RETENCIONES QUE NOS APLICARON (IVA)	-	-	
VALOR A PAGAR	236.550	237.000	

En la compañía de firma de abogados, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los empleados y jefes directos del área contable y tributaria, con el objetivo de implementar esta herramienta en la liquidación de impuestos mencionados. Como parte de la práctica y guía proporcionada a cada uno de ellos, se logró la implementación segura y adecuada de esta herramienta. Esto asegura que sea una ayuda clara y concisa para todos los involucrados en el proceso.

14. Fortalezas

- **Cálculos automáticos:** Gracias a las fórmulas planteadas solo se debe tener la información organizada y este ya genera los cálculos automáticos.
- **Estructura organizada:** Tendremos una base de datos organizada para un mayor manejo y control.
- **Flexibilidad:** Con este formato se podrán realizar los ajustes pertinentes para cada una de las PYME que lo requiera.
- **Análisis de datos:** Con este sistema podremos analizar más a fondo los diferentes apartados tomados para la realización de los impuestos.
- **Integración con otras herramientas:** La aplicación de Excel se puede incorporar a otras herramientas y aplicaciones para temas de informes y transferir datos.

15. Desventajas

- **Posibilidad de errores:** Aunque se trate de manejar formulas automáticas en Excel siempre está el pequeño porcentaje de error en estas.

- **Limitaciones de datos:** Este proceso se quiere implementar para empresas PYME ya que las grandes industrias manejan bases de datos demasiados grandes y esto podría dificultar el proceso.
- **Dependencia de habilidades técnicas:** Los usuarios que manejen este tipo de plantillas deben tener un mínimo conocimiento de habilidades técnicas en estos formatos.
- **Dificultad para mantener actualizada la información:** La actualización de esta plantilla por temas de cambios en las normativas tomará su tiempo ya que el mínimo cambio se deberá ajustar para seguir con los procesos.
- **Menor seguridad de los datos:** La seguridad en estos formatos será menor a la seguridad que manejan los softwares de las grandes industrias.

Esto se realiza con la finalidad de apoyar en el proceso de la preparación de impuestos de las empresas PYME, para facilitar su proyección y poder tener un mayor control en los movimientos presentados a las entidades del estado.

16. Cumplimiento de objetivos

Proporcionar un proceso de mejora en la preparación, proyección y presentación de los impuestos nacionales y territoriales, implementando nuevos mecanismos de control y eficiencia por medio de las plantillas de Excel incorporadas en dicho proceso, esto como herramienta funcional para los profesionales encargados de esta labor en la empresa.

Esto Con el fin de mejorar la eficiencia en el proceso y evitar realizar cálculos y registros manuales en la proforma, se busca prevenir problemas de sanciones e inconsistencias ante las entidades estatales. Además, se aspira a mantener siempre al día en sus obligaciones tributarias tanto a la compañía de firma de abogados como a las empresas a las cuales presta sus servicios profesionales en temas contables y tributarios.

Con la finalidad de siempre mostrar un proceso transparente ante las organizaciones y la gerencia de la empresa, teniendo presente que es una oportunidad de mejora en procesos que deben ser concisos y claros para las entidades públicas, y con esto obtener un mejor rendimiento tanto internamente en la compañía como con los clientes.

17. Impactos de la pasantía

La compañía de Firma de Abogados resalta el desarrollo y la gestión para desarrollar esta pasantía profesional como opción de grado, mejorando así el proceso de la preparación, proyección y presentación de los formatos de impuestos solicitados, este proceso por medio de las plantillas integradas fue implementado de manera positiva en el proceso y gestión del desarrollo de presentación de impuestos de manera efectiva, haciendo el proceso más eficiente, claro y rápido.

En este momento la compañía de Firma de Abogados cuenta con la presentación de impuestos tanto de la compañía como de sus clientes al día, teniendo máximo control de la información suministrada para presentar cada uno de ellos, y fueron generados de forma eficiente y concreta por medio del aplicativo implementado por medio de esta pasantía profesional.

El pasante señala que el desarrollo de cada una de las actividades planteadas fue adecuado y se desarrolló de la mejor manera, haciendo así un proceso más eficaz y sencillo para la preparación de impuestos solicitados tanto por la entidad como por sus clientes.

18. Resultados obtenidos

En la compañía de Firma de Abogados, se llevó a cabo una capacitación exhaustiva dirigida a los empleados y jefes directos del área contable y tributaria, con el objetivo de implementar eficazmente la preparación de impuestos a través de hojas de Excel con macros y fórmulas automatizadas. Durante este proceso, se identificó que esta herramienta, mediante la aplicación de Excel, resultó ser altamente beneficiosa para los profesionales encargados de realizar dicha gestión en la empresa.

Se evidenció una notable disminución en el tiempo requerido para llevar a cabo estos procesos, gracias a la utilización de fórmulas y macros, lo que lo convirtió en un método más efectivo. Además, se observó una mayor claridad y orden en la información proporcionada para cada uno de los impuestos gestionados, tanto dentro como fuera de la empresa.

Asimismo, este proceso promovió la claridad de la información y la consistencia en el trabajo durante la ejecución de estos procesos utilizando la herramienta implementada. Se trabajó con diferentes impuestos mencionados anteriormente, y se demostró su eficacia en cada uno de ellos, lo que resultó en un buen desempeño general. Este enfoque se aplicó con éxito en empresas PYME, tanto dentro de la empresa como en aquellas a las que la firma presta servicios profesionales.

Además, esta implementación no solo mejoró la eficiencia en la preparación de impuestos, sino que también contribuyó a promover una cultura de organización y mejora continua dentro del departamento contable y tributario. Los empleados y jefes directos adquirieron nuevas habilidades y conocimientos en el manejo de herramientas tecnológicas, lo que les

permitió optimizar sus procesos de trabajo y adaptarse a las demandas del entorno empresarial actual.

La implementación de estas hojas de Excel con macros y fórmulas automatizadas no solo se limitó al ámbito interno de la empresa, sino que también se convirtió en una ventaja competitiva al ofrecer un servicio más eficiente y preciso a las empresas PYME a las que la firma brinda sus servicios. Esto fortaleció la relación con los clientes y aumentó la reputación de la firma en el mercado.

19. Conclusiones

La implementación de plantillas integradas de Microsoft Excel ha resultado ser una herramienta indispensable para contadores y profesionales que presentan información tributaria a las diferentes entidades del estado.

Estas plantillas ofrecen una serie de beneficios significativos, incluyendo el ahorro de tiempo, la mejora en la claridad y consistencia en la presentación de datos, así como la flexibilidad para adaptarse a diferentes necesidades. Además, facilitan el análisis de datos, la creación de gráficos y visualizaciones, mediante la asociación sencilla de la aplicación de Microsoft Excel con otras extinciones y aplicativos. Por tanto, resulta crucial que los expertos sigan formándose para desempeñar sus funciones contables de manera óptima, eficaz y transparente.

En conjunto, estas características hacen que las plantillas integradas de Excel sean consideradas una buena opción para mejorar la eficiencia y la calidad en el trabajo de los contadores y profesionales en el momento de ejercer su trabajo en ámbitos tributarios en las empresas PYME.

20. Referencias

- Rivera, Pérez, Acosta, Solano, (2023), “Importancia de los impuestos en Colombia”
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/view/10063/9149>
- Álvarez, Glen (2015), “Decreto 1074 de 2015”
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76608>
- Estatuto Tributario de Colombia, (2024)
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr035.html#868
- Alvear Suarez (2021) “Diseño de una plantilla informativa y diligencial en Excel a través de la cual los usuarios de los servicios ofrecidos por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) puedan conocer si están obligados a declarar renta para el año gravable 2021”
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/407d9124-22d0-4317-9f1d-3db448409cbb/content>
- Hernández, Reyes, Uriel, (2022) “Herramienta control de liquidación de impuestos municipales según normatividad vigente de Bucaramanga y su área metropolitana, sector calzado para el año 2022”
<http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/11874>
- Medina-Gutiérrez, C.D., (2019) “La importancia de la planeación tributaria para la gestión empresarial”,
[file:///C:/Users/asist/Downloads/ARTICULO+4+VOL+2+\(1\)+2019+\(1\).pdf](file:///C:/Users/asist/Downloads/ARTICULO+4+VOL+2+(1)+2019+(1).pdf)
- Jelpit, (2023), “Pymes en Colombia: datos y todo lo que debes saber”,
<https://www.jelpit.com/blog/bienestar/productividad/pymes-en-colombia-todo-lo->

que-debes-

conocer/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20PYME%3F%20(%2C(S.M.
M.L.V.)%2C%20afirma%20Bancoldex.

21. Lista de Anexos

- Plantillas de Excel integradas para la liquidación de impuestos